ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-3802

EDICTO

Por el presente Edicto se hace público que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 1339/26, de 3 de noviembre, se ha aprobado la ampliación del plazo de presentación de solicitudes e instancias para participar en la Convocatoria por concurrencia competitiva del Programa Municipal "Patios de Córdoba en Navidad 2026", por un período adicional de dos días hábiles, motivado por la incidencia técnica acontecida en el Registro Electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El texto íntegro de la resolución y el aviso de la incidencia se encuentran publicados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es) y en la página web de este Ayuntamiento (www.cordoba.es).

Córdoba, 6 de noviembre de 2026.– El Concejal Delegado de Fiestas y Tradiciones, Julián Urbano de Sotomayor.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3233 1883 2F04 38C0 903C **Fecha Firma:** 11-11-2026 07:58:50
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
(3233)18832F0438C0903C
Firma automática